

ROSARIO

CAMARA DE APELACIONES

En autos: "ARAYA, JORGE LUIS c/F.B. CONSTRUCTORA y OTROS s/Apremio", Expte. nro. 57/07, se ha ordenado hacer saber a las partes que los autos se encuentran radicados en la Sala Cuarta de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, integrada con los Dres. Jorge W. Peyrano, Avelino J. Rodil y Edgar J. Baracat. Adriana R. Farrando, secretaria. Rosario, 16 de Octubre de 2007.

\$ 11□13508□Oct. 29 Oct. 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "MARART S.A. s/Quiebra", Expte. N° 1206/06, se han dictado el Auto Nro. 3327 de fecha 17 de octubre de 2007 por la cual se ha resuelto: 1) Postergar hasta el día 19.11.07 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico. 2) Fijar para la presentación del Informe Individual el día 18.12.07 y para la presentación del Informe General el día 12.2.08. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Juez - Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria. Y Auto Nro. 3348: "Rosario, 18 de octubre de 2007. Vistos y Considerando: Atento lo solicitado por la Sindicatura y advirtiendo la suscripta que en la Resolución Nro. 1899 de fecha 14.6.07 se ha incurrido en un error material ya que se ha declarado la quiebra de MARAT S.A. cuando debió consignarse MARART S.A. Por lo tanto; RESUELVO: Aclarar la Resolución Nro. 1899 de fecha 14.6.07 en el sentido señalado. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Marta Gurdulich, Juez - Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria. Secretaría, Rosario, 18 de octubre de 2007. Publíquese sin cargo. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C□13647□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría, Dra. Néstor García, se hace saber que por Auto N° 2503, de fecha 19/10/2007, se ha Resuelto: 1) Declarar en estado de falencia a AVICOLA PEDEMONTTE S.R.L., con domicilio en calle Wilde 844 de Rosario, inscripto al T. 152 F. 9343 N° 1173. Anótese la inhibición general de la fallida en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y, demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad. para que dentro de las cuarentiocho(48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Hágase saber que en los presentes deberá intervenir la misma sindicatura que en el concurso preventivo, quien deberá aceptar el cargo en condiciones de ley Los Acreedores

posteriores deberán requerir la verificación por vía incidental, estando a lo dispuesto por el art. 202 L.C.. AVICOLA PEDEMONTE S.R.L. s/Concurso hoy quiebra indirecta - Expte. N° 1045/06. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 13494 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "BENITEZ MONICA B. s. Propia Quiebra", Expte. Nro. 527/04; mediante Resolución Nro. 346 de fecha 10 de junio de 2004 se ha declarado la quiebra de MONICA BEATRIZ BENITEZ, con domicilio en calle Pje. 5 Nro. 2231 de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe; D.N.I. Nro. 20.458.159. Que se fijó el día 26 de noviembre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 11 de febrero de 2008, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 24 de marzo de 2008 para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Mariano César Andino, con domicilio legal en calle Pte. Roca Nro. 1840, 1° Piso Dpto. 1 de Rosario. Rosario, 19 de octubre de 2007. Sergio A. González, secretario.

S/C 13514 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "LOPEZ LUIS ELISEO s. Su Propia Quiebra", Expte. Nro. 1654/03; se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 10/10/07. ... Por presentado informe y proyecto de distribución final (Art. 218 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. A la solicitud de regulación de honorarios, autos". "Nro. 3077. Rosario, 17 de octubre de 2007. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Osvaldo Pringles en la suma de \$ 4.533,60 y su colaborador C.P.N. Juan Carlos Bonfigli en la suma de \$ 4.533,60. Regular los honorarios del Dr. Dante A. Navarrote en la suma de \$ 2.266,80. Firmado: Dra. Delia M. Giles, Juez; Dr. Sergio Antonio González, secretario. Rosario, 17 de octubre de 2007. Sergio A. González, secretario.

S/C 13513 Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito de Ejecución 1ª Nominación, Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria en suplencia; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de FUNES c/AMATO JUAN y/KANTIER S.A.I.C.I.A. y F. s/Apremio" Expte. 11275/05, se notifica los siguientes decretos: Rosario, 5/2/07. Trábase el embargo ordenado en autos sobre el bien denunciado oficiándose. Aclárese respecto del domicilio del codemandado Amato. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria. Rosario, 5/7/07. Téngase presente el desistimiento formulado. Al punto II) como se pide. Fdo. Dr. Federico Amsler, juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria. Rosario, 27/08/07. Previos: atento las constancias de autos, recarátulense los presentes "Municipalidad de Funes c/Kantier S.A.I.C.I.A. s/Apremio", Exp. 11275/05. Tómese razón en los registros del juzgado y notifíquese. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria. Rosario, 4 de octubre de 2007. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 13512 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Circuito de Ejecución N° 1, Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de FUNES c/AMATO JUAN y/o KANTIER S.A.I.C.I.A. y F. s/Apremio" Expte. 8257/05, se notifica el siguiente decreto: Rosario, 11/9/07. Del martillero propuesto córrase traslado al demandado. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez, Dra. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria. Rosario, 1 de octubre de 2007. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C□13510□Oct. 29 Oct. 31

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "RUBIO SCOLA H. c/ARIAS PARDO E. y OT. s/Medidas Preparatorias", Expte. N° 166/06, ha dispuesto notificar a la Sra. Lucinda Olives Batalla por edictos las siguientes sentencias: "Rosario, 26/04/07. N° 1243 Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Téngase por reconocida la documental, y absueltas las posiciones, en los términos del Art. 390 C.P.C.C., y por preparada la vía ordinaria respecto de Eliseo Arias Pardo y/o propietario y/o quienes resultasen ser titulares registrales del lote de terreno situado en la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario, señalado con el N° 31 de la Manzana 1 del plano 4691/54 inscripto al Tomo 302B Folio 1427 B° 135299, y/o contra los Sres. Juan Antonio Britos, María del Carmen Román, Etelvina Guadalupe Llanes y Carlos Fabián Chavez. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria - Dra. Marta Gurdulich (Juez). Rosario, 07/05/2007. N° 1396 Vistos y Considerando: Advirtiéndole a Suscripta que en el auto N° 1243/07 (fs. 31) se ha incurrido en un error material en cuanto se ha consignado que a fs. 29 los demandados no concurren a la audiencia oportunamente Designada ni justifican en legal forma su inasistencia y que de las constancias de autos, surge que la codemandada María del Carmen Roman ha comparecido, por patrocinio letrado, a la audiencia celebrada en fecha 07.11.2006 (fs. 18/19) justificando la inasistencia del codemandado Juan Antonio Britos debido a su fallecimiento en fecha 26.02.2003, asimismo que han comparecido los codemandados Carlos Fabián Chávez y Etelvina Guadalupe Llanes, por apoderado a la mencionada audiencia del art. 450 del C.P.C.C.. Que por otro lado debido a la imposibilidad de determinar el domicilio de los titulares del inmueble en cuestión Sres. Elíseo Arias Pardo y Lucinda Olives Batalla, a fs. 27 se realiza la publicación de edictos citándolos a audiencia de fecha 25 de abril de 2007 a las 9:00 hs. a los mismos fines que la anterior, a la cual los demandados no comparecen (fs. 29) teniéndolos por confesos y por reconocida la documental a su respecto. Por tanto conforme el art. 248 del C.P.C.C., Resuelvo: Aclarar la resolución N° 1243/07 de fs. 31 en el sentido señalado insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mabel A.M. Fabbro, secretaria - Marta Gurdulich, Juez.

\$ 17,50□13643□Oct. 29 Oct. 31

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "RUBIO SCOLA H. c/ARIAS PARDO E. y OT. s/MEDIDAS PREPARATORIAS", Expte. N° 1166/06, ha dispuesto notificar al Sr. Eliseo Arias Pardo por edictos las siguientes sentencias: "Rosario, 26/04/07. N° 1243. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Téngase por reconocida la documental, y absueltas las posiciones, en los términos del art. 390 C.P.C.C., y por preparada la vía ordinaria respecto de Eliseo Arias Pardo y/o propietario y/o quienes resultasen ser titulares registrales del lote de terreno situado en la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Departamento Rosario, señalado con el N° 31 de la Manzana 1 del plano 4691/54 inscripto al tomo 30213 Folio 1427 B° 135299, y/o contra los Sres. Juan Antonio Britos, María del Carmen Román,

Etelvina Guadalupe Llanes y Carlos Fabián Chavez. Insértese y Hágase saber. Fdo. Dra. Mabel A. M. Fabbro (Secretaria) Dra. Marta Gurdulich (Juez). Rosario, 07/05/2007. N° 1396 Vistos y Considerando: Advirtiéndole a la Suscripta que en el auto N° 1243/07 (fs. 31) se ha incurrido en un error material en cuanto se ha consignado que a fs. 29 los demandados no concurren a la audiencia oportunamente designada ni justifican en legal forma su inasistencia y que de las constancias de autos, surge que la codemandada María del Carmen Román ha comparecido, por patrocinio letrado, a la audiencia celebrada en fecha 07.11.2006 (fs. 18/19) justificando la inasistencia del codemandado Juan Antonio Britos debido a su fallecimiento en fecha 26.02.2003, asimismo que han comparecido los codemandados Carlos Fabián Chavez y Etelvina Guadalupe Llanes, por apoderado a la mencionada audiencia del art. 450 del C.P.C.C. Que por otro lado debido a la imposibilidad de determinar el domicilio de los titulares del inmueble en cuestión Sres. Elíseo Arias Pardo y Lucinda Olives Batalla, a fs. 27 se realiza la publicación de edictos citándolos a audiencia de fecha 25 de abril de 2007 a las 9:00 hs. a los mismos fines que la anterior, a la cual los demandados no comparecen (fs. 29) teniéndolos por confesos y por reconocida la documental a su respecto. Por tanto conforme el Art. 48 del C.P.C.C.; Resuelvo: Aclarar la resolución N° 1243/07 de fs. 31 en el sentido señalado. Insértese y Hágase saber. Fdo. Dra. Mabel A.M. Fabbro, secretaria. Marta Gurdulich, Juez.

\$ 17,50 13646 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación, de Rosario, Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados: "GATTI, AGUSTINA s/Sumaria Información", Expte. N° 807/2007, se ha dispuesto publicar el presente Edicto a los fines de hacer saber que la Notaria Agustina Gatti, argentina, casada, abogada, nacida el 8 de noviembre de 1977, D.N.I.: N° 25.900.851, hija de Luis María Eugenio Gatti y Aurora María San Román, domiciliada en la calle San Lorenzo 864, departamento "J" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Abogada y Notaria, según títulos expedidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Rosario y Certificado analítico de estudios expedido por la Pontificia Universidad Católica Argentina - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, ha iniciado la presente a los fines de acreditar reunir por la ley para el ejercicio del Notariado que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 11 de setiembre de 2007. Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 45 13684 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CONTE GRACIELA ADRIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1693/98, se ha ordenado citar a la deudora Graciela Adriana Conte y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 64.951,48 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 19.485,44 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Pasaje de la Cierva N° 2230, lote G del plano 105.569/1980 e inscripto al Tomo 520, Folio 486, N° 155.274, Departamento Rosario. Rosario, 27 agosto de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 55□13715□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/RAMIREZ GERARDO FELIPE y Otras/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1003/06, se ha ordenado citar a los deudores Gerardo Felipe Ramirez y Genoveva Ilda Garraza y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 16.777,40 más sus intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle H. de la Quintana N° 1946 de Rosario, lote 613 de la manzana 49 del plano 17.324/1957 e inscripto al Tomo 414, Folio 183, N° 107.170, Departamento Rosario. Rosario, 9 Agosto de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 55□13711□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ANDINO ALBERTO RAMON y Otras/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1173/06, se ha ordenado citar a los deudores Alberto Ramón Andino y Rosa Elena Allende y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 72.186,36 más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 21.655,90 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Mena N° 2216, Piso 3, Dpto. H, Unidad 32, Parcela 03-08 e inscripto al Tomo 961, Folio 398, N° 315.190, Departamento Rosario (PH). Rosario, 10 Agosto de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 55□13709□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/SÁNCHEZ, ARIEL JACINTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 987/05, por decreto de fecha 03/11/05 se cita de remate a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Asimismo se informa que se dispuesta la traba de embargo sobre bienes del demandado hasta cubrir la suma de \$ 20.281,42.- con más 30% estimado para intereses y costas. Rosario, 22 de octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11□13492□Oct. 29 Oct. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario,

dentro de los autos caratulados: "Cristolfo Norma E. s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nro 1293/06, declara la rebeldía de la parte demandada y designa audiencia para sorteo de defensor para el día 31/10/07 a las 9 hs.- Rosario, 22 de Octubre de 2007.- María Belén Baclini, secretaria.

\$ 11□13598□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Circuito de Ejecución 2da. Nom. a cargo del Dr. José Luis Sedita, Juez, Secretaria del Autorizante; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SAN ALBERTO S.R.L., y/o quien resulte prop. u ocup. S/ APREMIO - Expte. 10982/05. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 28 de Marzo de 2006. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. N° 10982/05). José Luis Sedita, Juez - Dr. Fertitta, Secretario. Rosario, 13/8/07. Téngase por acompañado titulo ejecutivo, agréguese. Téngase por denunciado nuevo propietario registral. y domicilio real. (10982/05). Fdo.: Dr. Fertitta, Secretario. Rosario, 1/10/07. Agréguese documental y téngase presente lo planteado en el pto. II.- Publíquense edictos como solicita. Fdo.: Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C□13544□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GONZALEZ, ESTELA GLADY para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria en suplencia.

\$ 15□13491□Oct. 29 Nov. 9

El señor Juez de Primera Instancia de la Décimo Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANGEL MARIA AMANTE, HUGO DOMINGO AMANTE y ALFREDO WALTER AMANTE por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□13488□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante BOTAS JOSE que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Botas José s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1193/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de octubre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□13731□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante PISTILLI EMIDIO LUIS que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Pistilli Emidio Luis s/Sucesión" Expte. N° 776/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de octubre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□13730□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante PISTILLI MARIO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Pistilli Mario s/Sucesión" Expte. N° 656/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de octubre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□13729□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante CARTUCCIA FRANCISCO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Cartuccia Francisco s/Sucesión" Expte. N° 776/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de octubre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□13728□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante VIVALDO ANTONIO TEODORO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "Vivaldo Antonio Teodoro s/Sucesión" Expte. N° 776/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de octubre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□13726□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MERCEDES MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales dentro de los autos caratulados: "MARTINEZ MERCEDES s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 950/07. Lo

que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□13489□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLEMENTE VERGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Tribunales. Rosario, 11 de Octubre de 2007. María Fabiana Genesisio, secretaria.

\$ 15□13490□Oct. 29 Nov. 9

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS PEREZ, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□13640□Oct. 29 Nov. 9

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIA VIRGINIA HOYOS y de PEPE EUTAQUIO ALGAÑARAZ, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□13638□Oct. 29 Nov. 9

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CATALINA FABIANO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□13636□Oct. 29 Nov. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: NELLI YOLANDA LARRETEGUY, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□13517□Oct. 29 Nov. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JORGE OMAR BARTOCCI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□13518□Oct. 29 Nov. 9

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña JOSEFA ANGELA SALVINI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□13520□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos A. Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NICASIA del ROSARIO ABALOS y JUAN CARLOS DOMINGUEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de octubre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□13581□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín (Suplencia) y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados "Zeballos, José Gabriel y Otro s/Sucesión", expediente N° 778/07; se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de JOSÉ GABRIEL ZEBALLOS y de LUIS ANGEL ANDRÉS ZEBALLOS por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□13576□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HECTOR ALEJANDRO PONCE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de octubre de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□13487□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Carella Antonio y Otra s/Sucesión", Expte. N° 443/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores doña: SUSANA GRACIANA KINGSLAND por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□13511□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Balaña Juan y Bifano Carmen s/Sucesión", Expte. N° 840/04, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores doña: CARMEN BIFANO y JUAN BALAÑA por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□13509□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Romanutti Rosa M. s/ Juicio Sucesorio", Expte. N° 942/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores doña: ROSA MARIA ROMANUTTI por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de octubre de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□13505□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Scorsonero Humberto Rodolfo s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 448/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don: HUMBERTO RODOLFO SCORSONERO por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de octubre de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□13506□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Suigo Nélide Rosa s/Sucesión", Expte. N° 513/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores doña: NELIDA ROSA SUIGO por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□13507□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Gorosito Elba Encarnación s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 947/06, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores doña: ELBA ENCARNACION GOROSITO por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de octubre de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□13501□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Pietracuppa Antonio s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 892/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores don: ANTONIO PIETRACUPPA por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de octubre de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□13503□Oct. 29 Nov. 9

El señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña DECO, VICENTA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Rosario, 16 de octubre de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□13725□Oct. 29 Nov. 9

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados "José Santarelli s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 559/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don JOSE SANTARELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 11 de octubre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□13504□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados "Moretti Reginalda s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 558/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña REGINALDA MORETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 11 de octubre de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□13502□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados "Bessone Elvira Rosalía y Markisich Danilo Francisco s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 425/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ELVIRA ROSALIA BESSONE y de don DANILO FRANCISCO MARKISICH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 22 de Agosto de 2007. Dra. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□13495□Oct. 29 Oct. 31

El Sr. juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 16 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña CATINI OFELIA para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 17 de octubre de 2007. Pozzi, Juez; Barco, Secretaria. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18□13660□Oct. 29 Nov. 9

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaria del autorizante, en autos: "YANNONE TERESA ANA c/PALMA Y. y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. Nro. 539/2007, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley a Carlos Sebastián, Pedro Eugenio, Juan Gerónimo, Domingo Domas, Ana María, Angel Pablo, Angela Magdalena, Quintín Santo Palma y Pinat, titulares del dominio del inmueble sito en Concesión Nro. 26, Sección B, Quinta Nro. 18 de Casilda, cuyo dominio se encuentra inscripto al tomo 22 Folio 392 nro. 004 del Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, Casilda, 22 de Octubre de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 39,60□13605□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Casilda, Dra. A. A. Anzulovich, Secretaría del autorizante, en autos: "MENDOZA PEDRO c/ARBUATTI PASCUAL s/Despido-cobro de pesos-laboral", Expte. Nro. 292/2007, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Eduardo Arbuatti a que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimiento de ley. Alfredo Farias, Secretario Subrogante. Casilda, 22 de Octubre de 2007. Publicación sin cargo. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

S/C□13624□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "TATAREN DORA M. y OTROS s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 599/2004, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MARCELO FABIAN MANCINI, por el término diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Octubre de 2007. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□13603□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, se hace saber que en los caratulados: "NONINO IRENE s/Juicio Sucesorio", Expte. Nro. 670/07, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante IRENE NONINO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Octubre de 2007. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 18□13658□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, Dra. Anzulovich, secretaria del autorizante, hace saber que en los autos caratulados: "SALVATELLI ELENA INOCENCIA s/Sucesión", Expte. N° 635/2007, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Salvatelli Elena Inocencia, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Casilda, 17 de Octubre de 2007. Alfredo R. Farias, secretario subrogante.

\$ 18□13661□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Eduardo Arban y doña Rosa Virginia Celotto, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ARBAN, EDUARDO y CELOTTO, ROSA VIRGINIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 586/07. Casilda, 09 de Octubre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 15□13631□Oct. 29 Nov. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda llama a los herederos acreedores y legatarios de Doña MARIANA PUCCINI, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Octubre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□13633□Oct. 29 Nov. 9

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "PICCO, DANIEL s/Propia Quiebra" Expte. N° 887/03, que tramita por ante el Juzgado de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaria de la Dra. Cecilia Fátima Castellan, se ha dictado lo siguiente: "N° 702 Cañada de Gómez, 24 de mayo de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Tener por presentado informe final y proyecto de distribución en los términos del Art. 218 de la ley 24.522. 2) Poner de manifiesto el mismo a los fines que el fallido y los acreedores presenten sus observaciones en el término de ley, disponiéndose la notificación mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL. 3) Fijar las regulaciones de honorarios en el mínimo de tres (3) sueldos de Secretario de Primera Instancia de Distrito establecido por el 1er. Párrafo del Art. 267 de la ley 24.522 que se determina en la suma de pesos Diez Mil Trescientos (\$ 10.300), que será distribuida, de acuerdo a las actuaciones realizadas, en a) un 80% para la Sindicatura, C.P. Carola Teresa Rechter, quien deberá remunerar con el 40% de sus honorarios a sus letrados patrocinantes, Dres. Guillermo Roldán y Mónica Chiarvetti (come. fs. 125 vta., apartado 2, segundo párrafo) y b) el 20% restante a la letrada que intervino en la petición de propia quiebra, Dra. Marisel Maurelli, con noticia a Caja Forense. 4) Oportunamente y aún no existiendo impugnaciones, elevar los presentes a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaria de Presidencia, a los fines previstos por el Art. 272 de la ley 24.522, haciendo saber que en los presentes no ha prevenido tribunal de alzada. Insértese, déjese copia en autos y hágase saber". Firmado Dra. María Laura Aguaya (Juez), Dra. Cecilia F. Castellan (Secretaria). Publíquese por el término de 2 (dos) días en forma gratuita en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 16 de octubre de 2007. Cecilia F. Castellan, secretaria.

S/C□13667□Oct. 29 Oct. 30

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ª Nominación de San Lorenzo, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ARCE HECTOR LUIS y/u Ot. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 258/07, se ha ordenado citar a los deudores Héctor Luis Arce y Silvia María Huerta y terceros adquirentes sí los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 61.071,37, con más sus intereses y costas estimados provisoriamente en la suma de \$ 18.321,41 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Capitán Bermúdez en calle San Martín N° 458, lote 13 de la manzana D del plano 34.934/1941 e inscripto al Tomo 264, Folio 103, N° 119.228, Departamento San Lorenzo. Rosario, de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 55□13703□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de San Lorenzo, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Castañeda Vicente R. y Ot y/o Castañeda Vicente, Castañeda Ramón, Castañeda Leandro, González Ana de en su carácter de propietarios del inmueble empadronado en impuesto Inmobiliario bajo la Partida N° 15-04-00-203810/0069-3 para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ley en los autos: "ADMINISTRACION PCIAL. DE IMPUESTOS c/CASTAÑEDA VICENTE R. y Ot. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1631/06 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). San Lorenzo, 27 de agosto de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

S/C□13559□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de San Lorenzo, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Castañeda Ana B. de en su carácter de propietaria del inmueble empadronado en Impuesto Inmobiliario bajo la Partida N° 15-04-00203810/0076-3 para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de ley en los autos: "ADMINISTRACION PCIAL. DE IMPUESTOS c/CASTAÑEDA ANA B. de s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1630/06 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). San Lorenzo, 27 de agosto de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

S/C□13563□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ª Nominación de San Lorenzo, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a GRUPO TERRUÑO S.R.L. y/o Elda María Piccolo en su carácter de deudores de Impuesto de Sellos por contratos de transferencia e inscripción de dominio de los automotores dominios BKI098 y CJT574 para que comparezcan a estar de derecho y opongan excepción legítima en el término de ley en los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRUPO TERRUÑO S.R.L. y Otra s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 519/06) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución.

Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal). San Lorenzo, 24 de agosto de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

S/C□13557□Oct. 29 Nov. 2

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GRAF RODOLFO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 426/07, se ha ordenado citar a los deudores Rodolfo Graf y Marta Viviana Graf y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abone el crédito que se reclama de \$ 27.551,04 más sus intereses y costas u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlo por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe en calle Urquiza N° 239 bis, Monoblock F. 2° Piso "C", Barrio Iguazú, Unidad 24, Parcela 02-03 e inscripto en la matrícula N° 19-2071/24, Departamento Constitución. Villa Constitución, Agosto de 2007. Dra. Mirta Armoa, secretaria.

\$ 55□13718□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la ASTUDILLA AGUSTINA SIMONA y del Sr. CRETТАZ MARIO DELMIRO, para que comparezcan por el término de 10 días a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescrita por el Art. 67 C.P.C.C., reformado por ley 11.287. Autos: "Astudilla Agustina y Crettaz Mario s/Declaratoria de herederos"; Expte. N° 518/07. Firmado: Dora Diez, secretaria.

\$ 15□13522□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. RAMONA EPIFANIA PEREZ. y del Sr. RAMON RUFINO ZAPATA, para que comparezcan por el término de 10 días a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescrita por el Art. 67 C.P.C.C., reformado por ley 11.287. Autos: "Pérez Ramona Epifania y Otro s/Declaratoria de Herederos"; Expte. N° 535/07. Firmado: Dora Diez, secretaria.

\$ 15□13521□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante don MODESTO CARLOS ARIAS, para que dentro del término de diez (10) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "Arias, Modesto Carlos s/Sucesión" Expte. N° 946/07. Lo que se publica a sus efectos legales. Firmado Dra. Dora A. Diez, secretaria.

\$ 15□13541□Oct. 29 Nov. 9

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JORGE ANTONIO QUIROGA, D.N.I. 12.048.217, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 4065/07). Dora Diez, secretaria.

\$ 15□13524□Oct. 29 Nov. 9

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don DOMINGO JOSÉ CONSORTI, D.N.I. 6.102.332, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 915/07). Dora Diez, secretaria.

\$ 15□13531□Oct. 29 Nov. 9

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don VICENTE OSMAR DI FONZO, L.E. 6.111.799, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 999/07). Dora Diez, secretaria.

\$ 15□13526□Oct. 29 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PELLEGINI, MAMA ISABEL Y OTROS y otros s/Apremio, Expte. N° 900/07 se cita a María Isabel Pellegrini y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ABI 943-00, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□13724□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FERNANDEZ, HUGO ALEJANDRO Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 910/07 se cita a Hugo Alejandro Fernández y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio DAS 193-04, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□13722□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ARRILA, HUGO Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 897/07 se cita a Hugo Arriola y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio BXO 082-06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria,

S/C□13720□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FRANTELLIZZI, GRACIELA INES Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 901/07, se cita a Graciela Inés Frantellizzi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio DBF 653-00, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□13717□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MARINO, SANDRA LILIANA Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 903/07, se cita a Sandra Liliana Marino y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio ABI 922-05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□13714□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/MATULICH HECTOR RUBEN Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 896/07 se cita a Héctor Rubén Matulich y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CEO 089-08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no Hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□13706□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SCIAPICHETTI, AGUSTIN Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 895/07, se cita a Agustín Sciapichetti y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CCY 700-07, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□13707□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Circulto Nro. 14 ae Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/PRINCIPIANO RUBEN ANGEL Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 819/07 se cita a Rubén Ángel Principiano y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio CBO 420-04, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□13700□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/LOPEZ, MIGUEL ALIFREDO Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 838/07 se cita a Miguel Alfredo López y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 120 BFV00, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□13698□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo

del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ORSI, RAUL NESTOR Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 91/07 se cita a Raúl Néstor Orsi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio AAR 177-03, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 13685 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/FERRI, ERICA Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 913/07 se cita a Erica Ferri y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio BGN 360-06, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 5 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 13639 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BRESSI ANALIA VERONICA Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 912/07 se cita a Analía Verónica Bressi y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio DAG 236-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 5 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 13635 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/INDA, MARTIN E INDA BERNARDO Y OTROS y otros s/Apremio, Expte. N° 902/07 se cita a Martín Inda, Bernardo Inda y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio DCD 143-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 13621 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA

CONSTITUCIÓN c/RONDAN GRACIELA ELENA Y OTROS y otros s/Apremio", Expte. N° 915/07 se cita a Graciela Elena Rondan y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio BFY 727-08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□13619□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Marcelo Costa (Juez), dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/NIERI, MIRTA LAURA y otros s/Apremio", Expte. N° 848/07 se cita a Mirta Laura Nieri y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO115AFT-01, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 8 de Octubre de 2007. Dra. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C□13616□Oct. 29 Oct. 31

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados: "PRODINSA ARGENTINA S.A. c/BOLATTI, MARIA CELIA; BOLATTI de LOUSTO, MARTA CELIA; GOAPER de BOLATTI, CELIA YOLANDA; BOLATTI, LUCRECIA CARLOTA; BOLATTI de BARNABA, JUANA VICTORTA y/o s/Demanda Ordinaria de Escrituración", Expte. Nro. 1018/2.006, ha dispuesto lo siguiente: N° 1806, Melincué, 04 de Octubre de 2007. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada. En consecuencia condenando a los demandados y a los titulares de dominio Juana Victoria Bolatti, Lucrecia Carlota Bolatti y Silvestre Sebastián Ruben Bolatti a otorgar la escritura traslativa de dominio a favor de PRODINSA ARGENTINA S.A., con respecto al inmueble objeto de la compraventa, que se describe: "La 17/63 avas partes indivisas de una fracción de terreno baldío situada en Villa Cañas, Dep. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, la que es parte del solar nro. Seis, de la manzana número veinticinco, plano oficial Lote Letra A, del plano de subdivisión nro. 95.567 año 1.952, compuesto de 14,22 metros de frente al NE por 23,10 mts. de fondo y frente al SE, lindado: en los rumbos expresados con la avenida General San Martín, hoy calle 55 y calle Buenos Aires, después Hipólito Irigoyen, hoy 52, respectivamente; al NO con el lote letra B, del mismo plano de subdivisión y al SO con parte de la propiedad de Ernesto De Dios, formando una superficie total de 328,482 metros cuadrados; Dominio inscripto a Tomo 36 Folio 176v N° 11494 y Tomo 259 Folio 363 N° 119302, Dep. Gral. López. 2) Intimar a los demandados y titulares de dominio para que en el término de quince días otorguen la correspondiente escritura, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, la suscribirá el Tribunal en sus nombres. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia, hágase saber. Fdo. Dr. Longobardi (Juez). Analía M. Irrazábal,

secretaria.

\$ 15□13553□Oct. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta.Fe), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ALEJO LLUY, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos.- LLUY, PEDRO ALEJO s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 781/2007. Melincué, 11 de Octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□13555□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Octavo Distrito de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía M. Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HECTOR FEDERICO BERRUTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Expte. N° 842 - año 2007. Melincué, 9 de Octubre de 2007.- Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□13533□Oct. 29 Nov. 2

El Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don ROBERTO COSTANTINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento ley. Secretaría, 03 de Octubre de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 18□13628□Oct. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados: "MUTUAL E/ ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/VALLEJOS AVELINO MARTÍN y otros s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 1222/2007), se ha dispuesto hacer saber a los Sres. Vallejos Avelino Martín, D.N.I. 26.244.147 y Dumas Débora Susana, D.N.I. 25.015.912, lo siguiente: "Venado Tuerto, 31 de Julio de 2007. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la demandada a estar a derecho dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado, Sr. Dumas Roberto Javier Alejandro, en su proporción de ley (20%),

suficiente a cubrir la suma de pesos Setecientos Veintiuno con 91/100 (\$ 721,91), con más la de pesos Trescientos Sesenta con 95/100 (\$ 360,95), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos oficio al Sr. Encargado de Personal de Dairy Partners Americas Manufacturing, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Notifíquese por Cédula". Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 17 de Octubre de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 18,60□13610□Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito, Primera Nominación, Tercera' Circunscripción Judicial, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de LUCIA SCHIFRIS, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "Schifris Lucía s/Declaratoria de Herederos", Expediente N° 39/2001. Venado Tuerto, Pcia. Santa Fe, 19 de octubre de 2007. María celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□13594□Oct. 29 Nov. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de don LORENZO BUSTAMANTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: "Bustamante, Lorenzo s/Sucesión" (Expte. 1.420/2007). Venado Tuerto, 22 de octubre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□13669□Oct. 29 Nov. 2